INCAUTAN MÁS DE DOS MIL PRODUCTOS TERAPÉUTICOS EN PUNTA ARENAS

Desde dos céntricos locales del centro.

Más de 2 mil productos fueron incautados desde dos yerberías del centro de Punta Arenas. La diligencias correspondió a la PDI y Aduanas, que calificaron el delito como «contrabando», argumentando que las especies no contaban con la respectiva autorización del Instituto de Salud Pública para su venta legal en el mercado. Además, sus propietarios tampoco tenían el documento de internación.
Los productos, que fueron avaluados en más de 10 millon de pesos, se incautaron desde un local de calle Errázuriz y desde la galería Patagonia.

2447total visits,0visits today